



Servicio de Administración Tributaria de Huamanga
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución de Gerencia General N°01-019-00000102-2021/SAT-H

Ayacucho, 16 de agosto de 2021

VISTO:

El MEMORANDO N°01-015-000000249-2021 de fecha 16 de agosto de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales mediante Ordenanza Municipal N° 039-2007-MPH/A del 05 de setiembre de 2007, se creó el SAT de Huamanga, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A del 06 de febrero de 2012 se aprueba el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad, modificado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2012-MPH/A, de fecha 08 de mayo de 2012, estableciéndose como funciones de la Gerencia General: aprobar y establecer la política general del SAT con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga, dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución, así como emitir resoluciones de Gerencia General, entre otras;

Que, conforme lo establecido en el MOF del SAT-H, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal depende funcionalmente del Gerente General, y tiene por objeto, prestar apoyo y respaldo jurídico en los asuntos institucionales y Operativos de la institución, respectivamente;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°01-019-0000101-2021/SAT- H, de fecha 05 de agosto de 2021, se encarga las funciones a la Abg. Johana Andrea Mendoza Jayo, como Jefe de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), dando inicio a sus actividades a partir del 06 de agosto del 2021;

Que, mediante MEMORANDO N°01-015-000000249-2021 de fecha 16 de agosto de 2021, la Gerencia General dirigido a la Jefe encargada de la Oficina de Asesoría Legal del SAT- H, para que realice el proyecto de la resolución de designación de la Oficina de Asesoría Legal al Abg. Giovany Washington Mendoza Alcayauri, a partir de la fecha, asimismo da por concluido la encargatura de la Abg. Johana Andrea Mendoza Jayo;

Que, en atención a lo expuesto, la Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ordenanza Municipal N°02-2012-MPH/A y su modificatoria, concordante con la Resolución de Alcaldía N°331-2021-MPH/A;





Servicio de Administración Tributaria de Huamanga
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución de Gerencia General N°01-019-00000102-2021/SAT-H

Ayacucho, 16 de agosto de 2021

RESUELVE:



PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de funciones de la Oficina de Asesoría Legal del SAT-H, a la señorita JOHANA ANDREA MENDOZA JAYO, agradeciéndosele por los servicios prestados a la Institución.

SEGUNDO.- DESIGNAR al Abg. GIOVANY WASHINGTON MENDOZA ALCAYAURI en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) a partir del 16 de agosto de 2021, debiendo recepcionar el Cargo y asumir las obligaciones y responsabilidades inherentes al mismo conforme a Ley

TERCERO.- COMUNICAR, la presente Resolución al interesado, así como a las diferentes unidades orgánicas del SAT-H, para su conocimiento y debido cumplimiento.

TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente resolución y el documento aprobado en el Portal Institucional del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga para su difusión y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

 **SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA DE HUAMANGA**

Lic. Adm. EVELYN S. QUINTANILLA ARCE
GERENTE GENERAL